

### A LOS LECTORES

Por cesación de domicilio, nos comunican se hace liquidación de las existencias en muebles de lujo y tapicería de la antigua casa Sachse, calle Mayor, 16.

**DINERO** sobre muebles sin retirar sueldos e hipotecas. MORTALEZA, 19, pral. Izq. de 10 á 12 y 6 á 8.

### NOTA DEL DIA

## LAS SOLUCIONES ESPERADAS

Los representantes de las Cámaras de comercio han terminado por ahora sus gestiones en Madrid.

El gobierno mantiene sus promesas, y ante ellas se avivan las inquietudes de la comisión.

Una y otra actitud tienen su fundamento, pero confiamos en que algún hecho sellará la concordia que no puedan establecer las palabras.

Las Cámaras hacen bien al no fijar plazos para traducir sus deseos en resoluciones oficiales, porque no podría el gobierno admitir conminaciones semejantes.

Y si los ministros responden á esa actitud tranquila de los congregados de Zaragoza, con proyectos de fácil aprobación y decretos de alguna importancia, el acuerdo apetecido se logrará dichosamente.

Entendemos por lo mismo que los representantes de la Asamblea no deben abrigar ningún sentimiento pesimista.

Nada más expedito que disponer libremente de las columnas de la Gaceta oficial, pero la situación gubernante no puede usar mucho de estos medios. Acusada por los demócratas de poco liberal, y sospechada por los liberales de poco ardimiento para la afirmación del derecho vigente, debe sentir mayores escrúpulos que otro gobierno cualquiera para no mantener aquellas dudas, y debe atenerse con especial cuidado á guardar todos los procedimientos establecidos por la legalidad.

No importa que las exigencias razonables de la agricultura y del comercio caigan fuera del campo de los derechos políticos. Olvidada, preferida ó quebrantada una ley administrativa, en ese mismo quebranto se apoyarían otras censuras anticipadas contra propósitos que no existirán seguramente, de atender á las leyes que consagran aquellos derechos.

Así es y así resulta muy delicada la situación del gobierno, y á ella se deben el compás de espera y los días de expectación que nos faltan para llegar á la apertura de las Cortes.

La Asamblea no se volverá á reunir. La comisión ejecutiva la representará totalmente. Compuesta de personas de valer y de posición social obtenida fuerza de laboriosidad y de honradez, tienen los individuos de esta

junta la autoridad de todos sumada á la suya personal bien reconocida. Y no han de cesar en sus gestiones para poner delante de los poderes públicos constantemente la legitimidad y la justicia de sus reclamaciones.

Asimismo el gobierno está obligado á hacer algo.

Puede decretar alguna reducción de gastos en el disfrute de comisiones simultáneas, cargos que no deben ser compatibles, obvaciones que se excluyen y abusos semejantes. Nadahay pequeño para la formación de una suma importante. Una revisión de los servicios mientras se confecciona el presupuesto; un examen de la constitución de las oficinas; un conocimiento exacto de la distribución de los capítulos del presupuesto, que no debe ser ninguno privilegiado, porque todos salen del mismo bolsillo del contribuyente; arrojarán más luz de la que proyecta la inspección usual poco detenida y escrupulosa, y darían asunto para medidas plausibles.

Bien está el mismo tiempo que se proyecten leyes de trascendencia económica. Y no debe ir al Congreso el ministerio actual sin llevar traducidas en sus disposiciones parlamentarias, algunas de las demandas de la agricultura y de la industria.

En otro caso, ó por el sistema de la indiferencia y del olvido, podrían extenderse las desconfianzas, agravarse el pesimismo, y traducirse más adelante en dificultades de trascendencia y de gravedad, que por todos se deben evitar y prevenir.

## TRIBUNA LIBRE LA MARINA DE GUERRA

### ABSORCIONES INJUSTIFICADAS

Las declaraciones de la prensa oficial y los artículos que en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha publicado el distinguido marino Sr. Sobral, portacastellano, según parece, de los planes del ministro de Marina, me deciden á dar la voz de alerta á las puertas mismas del palacio de Buenavista, con el fin de que sus moradores no se dejen sorprender por determinados proyectos, en los cuales destinase, á no dudarlo, la perjudicial tendencia de la Marina á limitarse en la defensa de las costas, servicio ó función que debe correr íntegramente á cargo del ramo de Guerra, por las razones que me promete exponer, con entera sinceridad y franqueza.

Dícese que la creación de la subsecretaría del ministerio de Marina obedió al deseo del ministro de tener libertad y tiempo para averiguar sobre el terreno las causas que hacen tan costosas y largas las construcciones navales en nuestros arsenales, visitar los puertos de la Península y estudiar los importantes problemas pendientes que en lo sucesivo se plantearán, relacionados con el ministro de Marina. Y tanto debe ser así, cuanto el capitán de fragata D. José María Chacón, á quien se tenía confiado por el ramo de Marina el estudio y organización de las defensas sub-

marinas de los puertos de la Península é islas adyacentes, acaba de ser nombrado, á propuesta del ministro de la Guerra, vocal de la comisión de defensas del reino, creada por real decreto de 29 de marzo último.

De la exposición de motivos en que funda el ministro de Marina la creación de la subsecretaría, se desprenden dos importantes consideraciones ó dos hechos que merecen los honores del comentario. Es el primero, como ya tengo dicho en EL DIA que los ministros de Marina, pertenecientes todos sin excepción al privilegiado cuerpo general de la armada, llegan á desempeñar la cartera poco menos que por rigoroso turno, sin preparación política, ni técnica, sin conocimientos y sin práctica de los asuntos de su ramo, bien que para subir á tan alto puesto tuvieren que pasar por largas navegaciones, mandos de barcos, dirección de talleres en los arsenales, mandos de escuadras, dirección de arsenales y apostaderos y mando de departamentos.

Cómo y en qué condiciones se prestará el servicio en la marina. Cuando, después de haber desempeñado sus generales durante muchos años y tan variados destinos, al subir á ministros tienen que hacer viajes á los mismos puntos en que han servido en casi todas las categorías para indagar las causas de que los barcos salgan malos y caros?

La segunda consideración, bien triste por cierto, que se desprende al exponer el ministro de Marina que en lo sucesivo los problemas pendientes tienen que presentarse relacionados con su ministerio, no es otra sino la de que la marina ha comenzado á orientarse y pretender dar fondo en las costas, ya que no tiene barcos ni estaciones en Cuba y Filipinas, ni más destinos en tierra además de los muchos conocidos que algunas capitánías de puerto á que acaban de destinarse, no pocos de los que debían quedar excedentes, á imitación de lo sucedido en el ejército.

Como mi deseo es abordar la cuestión de frente, sin ambages ni rodeos, he de decir muy alto y públicamente, que lo que quiere la marina es pura y simplemente el mando de las baterías de costa y la dirección de los torpedos combinados con ellas, invocando la unidad de mando y de defensa.

Para combatir tan absurdas ideas, expuestas también en el n.º 43 del Mundo Naval Ilustrado por D. Pedro Cardona, el que dice entre otras lindanzas: Que si la marina hubiera tenido en Santiago de Cuba la dirección de la artillería, no habrían quedado intactos como quedaron, los proyectores de luz de la escuadra americana; expondremos razones, no solo de orden militar y técnico, sino de orden económico, esperando que sean contestadas con otras para ir haciendo luz sobre los oscuros é intrincados asuntos de marina, en cuyo ramo, según palabras textuales del «Juicio crítico sobre la marina militar de España», escrito según voz pública por un general de la armada, se dice que, todo se entiende al revés, todo es el desorden, como consecuencia de la más lamentable confusión de atribuciones.

La defensa de las costas abarza no sólo el servicio de una poderosa artillería, cuyo manejo y empleo requiere conocimientos profesionales por parte de la oficialidad y una constante instrucción y práctica en las tropas, si no que también exige el concurso de los importantes servicios del cuerpo de Ingenieros del ejército, en cuanto se relacionan con las obras permanentes de defensa, no sólo por la parte de mar, sino que también por la de tierra, sin dejar de atender á los atrinchamientos y obras ligeras de campaña que se hagan precisas en caso de guerra.

Los oficiales de marina, no son oficialmente competentes para desempeñar tales servicios, cada uno de los cuales requiere por sí sólo una carrera especial. Y aun cuando por esta misma y necesaria especialidad, admitiéramos que el cuerpo de artillería de la

armada, y solo ese cuerpo, pudiera venir á desempeñar la mayor parte de los servicios encomendados hoy al de artillería del ejército, habría de ser dependiente precisamente del ministerio de la Guerra, toda vez que la marina como su mismo nombre lo indica, sólo debe tener á su cargo los buques, escuadras y arsenales del Estado en que se construyan, pero estos últimos dirigidos por los ingenieros navales, únicos competentes en la construcción del material flotante.

Ni los conocimientos que reúne el cuerpo general de la Armada, le dan derecho á otros mandos, ni al Estado le conviene la mezcla heterogénea de servicios y atribuciones que hoy existe, y que es la causa de las deficiencias que se notan en la Marina militar, deficiencias que han sido puestas de manifiesto por la Revista Marítima italiana, al analizar el desastroso combate de Santiago de Cuba.

De persistir la Marina en esas ideas tan absurdas, serían de defender las no menos absurdas, de que las escuadras sean mandadas por generales de artillería, por ejemplo, que después de todo, siendo los barcos modernos unas baterías flotantes hay la misma razón para que sean mandadas por artilleros, que la que pueda invocarse para que los fuertes de la costa, lo sean por marinos (cuerpo general), razón que se fundará únicamente en considerar á dichos fuertes como buques fondeados, según se han considerado á los arsenales, para los efectos de mandos y gratificaciones, en no lejana época.

Los torpedos fijos, ó sean aquellos que colocados en las embocaduras de los ríos, puertos, etc., etc., han de coadyuvar á las defensas de las plazas y costas, en combinación con la artillería de los fuertes, deben estar también á cargo del cuerpo de artillería del ejército, cuya competencia en cuanto se relaciona con la construcción de material de guerra y fabricación de materias explosivas, está oficialmente reconocida desde el momento que tiene á su cargo, y bajo su inmediata y única dirección, todos los establecimientos de industria militar, que revisten tanta importancia como los arsenales.

En tal concepto, no podrá negarse por la Marina (cuerpo general de la Armada, que es el solo que pretende lo que me corresponde) que la defensa de las costas debe estar á cargo de los cuerpos de artillería é ingenieros del ejército, compartiendo entre ambos los servicios que tienen que cumplir en algunas naciones funcionando ambos cuerpos, cosa con que, dicho sea de paso, no estamos conformes, pues somos partidarios del profundo principio de la división del trabajo.

La marina no tiene, pues, por qué, ni para qué intervenir en ninguno de estos servicios, que relacionados además íntimamente, con los que corresponden á los cuerpos de ejército más próximos á los puntos amenazados, y con especialidad á la artillería de campaña de sus dotaciones, que impediría los desembarcos de la escuadra enemiga, constituyen un conjunto de operaciones militares, que caen de lleno bajo la jurisdicción del ministerio de la Guerra, único que debería existir, como lo reclama de consuno la unidad de mando, la lógica y el sentido común.

Á la marina compete solamente el manejo de los barcos y mando de las escuadras, con las cuales debe impedir la aproximación de las enemigas que pretendan atacar nuestras plazas marítimas, y aun efectuar desembarcos en puntos adecuados; pero en la inteligencia de que existiendo en nuestros barcos los mismos elementos con que cuenta el ejército de tierra, debe entregarse el mando de las baterías de dichos buques, exclusivamente á los oficiales de artillería de marina, como las construcciones navales, á los ingenieros de la armada, que también deben tener á su exclusivo cargo las máquinas y personal que las sirva á bordo.

Los oficiales del llamado cuerpo general de la armada, tienen bastante con ocuparse de lo suyo, para el desempeño de lo cual, necesitan extensos conocimientos y prácticas, de astronomía, navegación, matemáticas de buques y escuelas, lanzamientos de torpedos desde los barcos que monten, aplicaciones de electricidad, etc., etc., sin olvidar las relaciones que debe mantener con la marina mercante, á la cual lejos de proteger, sacrifica con los escandalosos derechos de practica que, además de sus sueldos, cobran los capitanes de puerto; abuso combatido con muchísima razón por las Cámaras de Comercio.

Basta por hoy prometiendo ocuparme muy pronto de los arsenales del Estado, cuya organización debe modificarse radicalmente y con urgencia, previa una información parlamentaria, que analizará también las importantes funciones del cuerpo de administración de la armada, hoy anulado, y cuyas funciones deben dividirse en gestoras y de intervención, con el fin de que el Estado pueda exigir por medio de estas y con entera independencia, las responsabilidades á que haya lugar.

No terminemos este primer trabajo sin rechazar el cargo que el Sr. Cardona hace al cuerpo de artillería del ejército en el Mundo Naval Ilustrado, asegurando que si la marina hubiera tenido la dirección de la artillería en Santiago de Cuba, no habrían quedado intactos como quedaron los reflectores eléctricos de los barcos americanos, y con entera independencia, las responsabilidades á que haya lugar.

No terminemos este primer trabajo sin rechazar el cargo que el Sr. Cardona hace al cuerpo de artillería del ejército en el Mundo Naval Ilustrado, asegurando que si la marina hubiera tenido la dirección de la artillería en Santiago de Cuba, no habrían quedado intactos como quedaron los reflectores eléctricos de los barcos americanos, y con entera independencia, las responsabilidades á que haya lugar.

El Sr. Cardona debe saber que esto de destruir por el tiro los reflectores enemigos, es una insigne vulgaridad, aparte de que la falta de cañones de tiro rápido y de gran precisión hizo estéril la abnegación y los sacrificios del cuerpo de artillería, al que la opinión militar y la pública (excepto la del marino Sr. Cardona), ha rendido con justicia, constante tributo de admiración y respeto, lo mismo en Cuba y Puerto Rico que en Filipinas.

Quizas no haya merecido igual concepto la marina de guerra, cuyas operaciones y combate de Santiago de Cuba han sido juzgados tan duramente por propios y extraños, y de ello tiene una prueba el Sr. Cardona en el ya citado juicio que emite en un notable artículo la Revista Marítima cuyo trabajo publico para que la opinión tan ignorante en España de cosas de marina, se ilustre y vaya formando exacto juicio sin dejarse arrastrar por opiniones y escritos que como los de los Sr. Sobral y Cardona distan mucho de las conveniencias nacionales y de la realidad.

Abdel.

## DE AUSTRIA (POR TELEGRAMA)

Suceso comentado.—La sociedad de los cheques.—La cuestión de los idiomas.—Periodistas presos.

Viena 9, 10 m.  
Circulan rumores en esta capital de que el soldado Tirenensky, que hallándose de guardia en los jardines del archiducado Carlos-Luis disparó sobre un jardinero del castillo hiriéndole gravemente, ha sido felicitado por su comandante y propuesto para el ascenso á consecuencia de la sumaria instruida por las autoridades militares. El hecho es comentadísimo.

La sociedad de los cheques nacio-

nales ha acordado ponerse de acuerdo con las ligas polacas y de magyares, á fin de invitar á todos los soldados á que se nieguen á cumplir las órdenes que reciban, siempre que no se les den en su idioma nacional.

Telegrafían de Varsovia que han sido presos el director Sr. Lowenthal y los redactores del Warsowsky Courier, acusados de mantener correspondencia con los revolucionarios polacos y rusos refugiados en Londres.

El Sr. Lowenthal ha ofrecido una fianza de un millón de rublos por su libertad provisional, habiéndose negado á ello las autoridades.

## EN LA CÁMARA FRANCESA POR TELEGRAMA (DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

París 8, 7 n.  
En la Cámara de diputados se ha promovido un incidente relacionado con la crisis parcial que acaba de resolverse.

El diputado conservador M. Berry ha planteado una interpelación sobre los motivos que hayan impulsado al ex ministro de la Guerra M. de Freycinet á presentar su dimisión.

M. Dupuy, presidente del Consejo de ministros, manifiesta que el único motivo de dicha dimisión ha sido los incidentes, ya conocidos, que surgieron en la Cámara durante la sesión del viernes.

Usa luego de la palabra el diputado M. Lasies.

Su discurso provoca algunos incidentes tumultuosos.

M. Lasies, á quien apenas dejan oír gran parte de sus colegas, afirma que M. Delecluse, ministro de Negocios Extraños, no estaba de acuerdo, en el asunto Dreyfus, con la cuestión del perito calígrafo M. Paleslogne, y que éste fué el motivo verdadero de la dimisión del ministro de la Guerra, para la cual aprovechó el primer pretexto.

M. Lasies ha llamado al orden varias veces, y agotados estos primeros recursos del reglamento, el presidente, con arreglo al mismo reglamento, consulta á la Cámara sobre la aplicación de la censura (lo cual implica una multa de 500 francos) á dicho diputado. La contestación es afirmativa, y la censura es aplicada á M. Lasies.

M. Dupuy, después de negar los supuestos desacuerdos indicados por M. Lasies, pide á la Cámara que vote la orden del día pura y simple, única que aceptará el gobierno.

Como se habían presentado otras órdenes del día, esta declaración del presidente del Consejo implica la cuestión de confianza. El gobierno trunfa por 444 votos contra 67.

Se anuncian varias interpelaciones sobre los sucesos de Argelia.—Huerlas.

París 9.  
A pesar de la negativa dada ayer por el presidente del Consejo de ministros en la Cámara de los diputados, los radicales insisten en que la dimisión del Sr. Freycinet del cargo de ministro de la Guerra fué motivada por una profunda disidencia que existía en el seno del gabinete, no sólo sobre un incidente de la cuestión Dreyfus, sino también sobre otros asuntos.

En prueba de ello refieren que cuando el Sr. Freycinet iba á presentar á la Cámara

—Vuelva usted á leer la declaración de la señora condesa de la Soulhaye y mire la fecha de mi primer encuentro con el marqués de Rochebriant.

—Veamos, señor Galard—dijo el juez al secretario.

El señor Galard le entregó el ya voluminoso escrito.

Entonces pudo convencerse el magistrado de que Bienvenida decía la verdad.

—De todos modos, la señorita Anastasia Girard asegura que ha sido interrogada por el señor de Rochebriant á propósito de usted. Ella le dijo el nombre, pero no le pudo dar las señas.

—Y siendo así, señor, ¿cómo es posible sostener que yo he sido su amante?

—¡Ah! tiene usted contestación para todo—dijo con marcado desprecio el juez de instrucción.

Comprendió evidentemente que todo un cúmulo de suposiciones se desmoronaba y que muy pronto sería preciso dictar una providencia de no ha lugar.

—Había usted vuelto ya á su casa cuando el marqués de Rochebriant se presentó en casa de Meriadek?

—No, señor, llegué algún tiempo después que él.

—En efecto—dijo el juez, que evidentemente le tendía un lazo.

Al principio habíamos supuesto que usted misma había dado cita al marqués y le había abierto la puerta.

La espontánea declaración de un tal Fernando Brissac ha venido á disculpar á usted de esta suposición.

Este joven nos ha asegurado que estuvo con usted en el Jardín de Plantas hasta la hora del cierre.

Luego todo parece probar, y digo parece porque, desgraciadamente, no tenemos ninguna seguridad, que á estas horas el marqués de Rochebriant estaba ya en conversación con Meriadek.

¡Ah, señorita! Bendiga usted á la casualidad, que nos impide comprobar exactamente este hecho. Adelante.

Resulta, pues, que usted entró en su casa á las siete y media.

¿Qué hizo usted al entrar?

—Un ruido de voces, una violenta discusión, llegó á mis oídos.

—Dos hombres estaban disputando, un desconocido y el señor Meriadek.

Muy asustada, yo no me atreví á entrar en la habitación, pero escuché.

—¿Escuchaba usted?... ¿Qué decían?

—El desconocido reclamaba un papel importante que estaba en posesión del señor Meriadek.

Esto se negaba obstinadamente á entregarlo.

El otro le ofrecía dinero, mucho dinero.

Pero el señor Meriadek se mantenía inflexible.

De pronto el desconocido se incomodó mucho, hubo una riña entre los dos, y... ya sabe usted lo demás.

—Y no tuvo intención de intervenir cuando estalló entre los dos hombres lo que llama usted una riña?

—No, señor; estaba aterrada y como clavada en el suelo por el espanto.

—Y por qué aquel terror?

—Porque... porque...—balbució Bienvenida con visible esfuerzo.

Se interrumpió, pareció reflexionar, y luego con sombría desesperación:

—Había reconocido al desconocido, sabía quién era el señor de Rochebriant.

—¿De veras?... ¿Y quién era?

—¡Mi padre!

El juez de instrucción se estremeció y la miró en silencio.

Ella prosiguió con firmeza:

—Al venir aquí tenía la intención de guardar religiosamente el secreto de mi vida.

Pero en vista de las degradantes suposiciones á que ha dado lugar mi silencio, no pienso continuar en mi reserva.

El señor de Rochebriant era mi padre; yo había adquirido este convencimiento algunos momentos antes del crimen que cometió.

En la turbación en que este descubrimiento me produjo, no tuve más que solo pensamiento: el de salvar á cualquier precio al asesino del que yo era hija.

El juez de instrucción se sonreía burlonamente.

—He aquí—dijo—una bonita novela, una de las más divertidas que he podido oír en mi larga carrera.

Felicito á usted por la fertilidad de su imaginación.

Solamente que me parece que abusa usted un poco de la credulidad de sus oyentes.

—Sin embargo, es la verdad—exclamó la joven.—He aquí por qué mi deber me imponía en busca del señor de Rochebriant para

El señor de Rochebriant se estremeció como si le hubieran dado una bofetada.

Una invencible desolación apareció en su rostro.

—¡Ah!—dijo sordamente.—Esto es demasiado! Te he comprendido perfectamente.

—Prefieres seguir siendo la hija de un hombre pobre, pero honrado, antes que de un miserable como yo!

Mientras tanto, el ruido de varias puertas abiertas y cerradas, el clamor de muchas voces llenaba el hotel.

Eran voces amenazadoras, apostrofando á los criados.

—¿Dónde está?

—¿Por qué no nos han llevado ustedes á su lado?

—¡Han estado ustedes preparando su evasión.

—Despachémonos!—dijo el señor de Rochebriant, como hablando consigo mismo.

De un salto se lanzó á una panoplia y descolgó un kandjar.

Al momento, Bienvenida, adivinando su intención, se lanzó sobre él.

—¡Deténgase usted!—gritó.—¡Deténgase usted!... ¿Qué va usted á hacer, Dios mío?

—Voy á cumplir mi deber contigo, ya que reniegas de mí—exclamó el marqués.

Y antes de que la joven pudiera impedirlo, el kandjar se hundió en el pecho del marqués de Rochebriant.

El golpe había llegado al corazón.

El marqués cayó pesadamente al suelo.

Lanzando un clamor espantoso, Bienvenida cayó de rodillas.

Cogió con las manos la cabeza del marqués, y sin pronunciar una palabra imprimió un beso en su frente.

—¡Gracias!—pudo decir él en un supremo esfuerzo.

Después un torrente de sangre llenó su boca, y entre un movimiento convulsivo lanzó su último suspiro.

Pedro Luis Héctor, marqués de Rochebriant de Menech, había muerto.

En aquel momento la puerta de la sala se abrió violentamente.

Alumbradas por algunos criados, las gentes de justicia se detuvieron en el umbral.

—¡El marqués de Rochebriant!—preguntó uno de ellos.

Era el comisario de las delegaciones judiciales, á quien acompañaba el señor Bertrand, provisto también de su escarapela.

Algunos agentes de seguridad les seguían.

Al ver el cuerpo tendido en un mar de sangre, el comisario delegado avanzó rápidamente.

—¡Demasiado tarde!—dijo rabiosamente.

Se ha burlado de nosotros...

Después, dirigiéndose á los criados y señalando á Bienvenida:

—¿Quién es esta mujer?—preguntó con duro acento.

La joven, mientras tanto, se había levantado.

Como petrificada, contemplaba á todas aquellas gentes sin hacer el menor movimiento.

Mientras tanto, el comisario Bertrand cogió una palmaria, y acercándose á Bienvenida, la examinó atentamente.

—¡Eh!—murmuró.—Efectivamente, yo no me engañaba.

Usted es la mujer que vivía con Alain Meriadek.

No lo niegue usted, es inútil; la reconozco á usted perfectamente.

Después, dirigiéndose á su colega:

—Ya le había hecho á usted presente, todas mis hipótesis, mi querido compañero.

Ahora se ven ampliamente confirmadas.

Después, volviéndose á los agentes de seguridad, el comisario delegado les señaló á Bienvenida:

—Apodérense ustedes de esa mujer—les dijo,—y acompañenla ustedes á San Lázaro.

## QUINTA PARTE LA HIJA LEGÍTIMA

En el despacho del juez de instrucción.

De pie, en el despacho del juez de instrucción, la desventurada Bienvenida estaba como atontada.

El magistrado, un viaje práctico del alma criminal, acostumbrado á emplear todos los recursos de su oficio, la interrogaba con gran dulzura, con absoluta consideración, muy paternalmente.

Sentado en su mesa, el escribano, otro viejo encañonado entre el pelvis de los juzgados, hacía correr la pluma sobre el papel.



un proyecto de ley referente al ejército colonial, al Sr. Leckroy, ministro de Marina, con gran sorpresa de aquel, se apresuró a leer otro proyecto diametralmente opuesto al de su colega.—Fabra.

DE MARRUECOS

Ha fracasado el proyecto de habilitar un lazareto en la isla de Mogador. De nada han servido los trabajos hechos por el Consejo Sanitario, porque el gobierno del país, refractario a toda idea de progreso, ha opuesto todo género de dificultades a la realización de este pensamiento benéfico, que interesa a la salud y la vida de los habitantes de Marruecos, puestos en peligro por los peregrinos de la Mecca.

El médico consultor, en cumplimiento de la misión que le fué confiada, y atendiendo a las prescripciones de la ciencia, sometió a la aprobación de las autoridades marroquíes los planos trazados para la habilitación del lazareto; mas el gobierno ha persistido en no ceder sino la mitad de la isla, dejando la otra mitad para cárceles, en las cuales, dadas sus condiciones anti-higiénicas, han fallecido en menos de un año más de 900 presos.

El Consejo Sanitario, en vista de la actitud adoptada en este asunto por las autoridades marroquíes, ha dispuesto que sean rechazados los peregrinos en los puertos del litoral. Pero esta disposición será letra muerta, porque los agentes oficiales no se atreverán a aplicarla tal acuerdo, a menos que las potencias europeas interviergan en beneficio de la salud pública; que es precisamente lo que pide la prensa de Marruecos, indicando para ello dos caminos: el de obligar al gobierno a ceder la isla de Mogador con destino a lazareto, y el de realizar en aquellas costas un acto de fuerza que de seguro daría la incomunicación.

Si en este asunto no se procede con actividad y energía, la peste bubónica, que es hoy un peligro que puede ser conjurado, mañana será una desgracia inevitable para Europa.

El gobierno español debería acaso tomar alguna iniciativa en este asunto.

Se temen luchas entre las kabilas de Angher, Bendir y Wad-Ras, dada la tirantez de sus actuales relaciones.

En Mazagán se esperaba el crucero ruso que ha de conducir a Tángier a la embajada de su nación, y se cree que uno de estos días llegará la embajada a la capital del imperio.

El representante diplomático del czar de Rusia y el personal que le acompaña, están muy satisfechos de la acogida y distinciones que les ha dispensado el sultán y la corte.

Desde hace algunos días vienen haciendo rogativas los moros para impedir el ciclo de las lluvias que requieren los campos, si no se han de perder este año las cosechas.

CORREO DE FILIPINAS

Los insurrectos de Tarlac y Pangasinan.—Los prisioneros españoles.—Muerte de un agustino.—Actitud de Paterno.—Los cambios.—Detalles de la toma de Malolos.—Pleito entre la Junta de Hong Kong y el cónsul yankee.

Manila 7 de abril. Continúa con mayor encarnizamiento cada día la lucha entre yankees y tagalos.

Desde los americanos encuentran una gran resistencia en la provincia de Tarlac, donde el general filipino Macabulos cuenta con elementos para sostener y prolongar la lucha.

Macabulos, que tiene establecido su cuartel en San Carlos, lleva algún tiempo dedicándose a la organización de las fuerzas de su mando y es gran conocedor del territorio de las provincias de Tarlac y Pangasinan.

Los prisioneros españoles, que se encuentran distribuidos por varios pueblos de dichas provincias, han sido últimamente reconcentrados en la de Nueva Ecija, donde se hallan en la actualidad.

Dícese que uno de estos prisioneros, el religioso agustino fray Fermín Sardon, ha fallecido hace pocos días víctima de una verdadera afeción moral.

El padre Fermín Sardon, que durante algunos años desempeñó el curato de la parroquia de Tarlac, gozaba allí de sólida reputación y era muy querido de sus feligreses, pues alejado de la política y de los negocios temporales, se dedicaba exclusivamente a la cura de almas.

Dice The Manila Times que unos días antes de que Malolos fuera tomado por los americanos, pronunció un discurso en el Congreso revolucionario el presidente del mismo, Sr. Paterno.

En dicho discurso, que publicó íntegro La República Filipina, el Sr. Paterno dijo que los Estados Unidos habían dado en un principio pruebas de simpatía al pueblo filipino, brindándose a ayudarle para conseguir la regeneración del país, el restablecimiento de su tranquilidad y la independencia del archipiélago.

El pueblo recibió con gratitud estas promesas, porque venían a colmar sus aspiraciones.

Los filipinos fueron solicitados después por los americanos en Singapore, Hong Kong y Cavite con motivo de la guerra con España, y queriendo emanciparse de su antiguo dominador, levantaron un altar a la paz, consagrando así la obra de dos pueblos que desean vivir libres y unidos.

Pero el honor nacional fué más tarde herido, y los filipinos no pueden vivir sin honor. Por él se han lanzado a la guerra, y por él sabrán luchar hasta perder la vida, porque prefieren la muerte a la condición de celosos.

Seguía en los mismos tonos el orador hablando por algún tiempo, y terminó afirmando, en aras de la libertad de Filipinas, las vidas y hacienda de todos sus hijos.

El Sr. Paterno fué aplaudido frecuentemente en el curso de su peroración y aclamado por el Congreso, cuando terminó en el uso de la palabra.

Nada menos que al 79 por 100 hubieron de ir el 8 del actual, los cambios con España. Tan elevado tipo es el mayor de que hacen memoria los que más tiempo llevan de residencia en el país.

No es exacto que los americanos se incautaran en Malolos de 93,000 pesos que se hallaban depositados en la Tesorería del gobierno filipino.

En ellas sólo había unos 8,000, de los cuales la mitad se hallaba en calderilla.

Con lo que dieron los americanos fué con un grueso paquete de títulos de la deuda o empréstito levantado por el gobierno revolucionario para sostener la guerra.

Los títulos de que se incautaron los americanos estaban sin sellar, firmar, ni numerar.

Según noticias de Hong-Kong la junta filipina ha establecido un pleito contra mister Wildman, cónsul norteamericano, exigiéndole la devolución de unos cuantos miles de pesos que dicho señor se ha apropiado indebidamente.

Según parece, en mayo del 98 fueron entregados a dicho cónsul 60,000 pesos para una expedición de armas con destino al Archipiélago; 50,000 por el Sr. Sandico en nombre de Aguinaldo y 10,000 por el señor Cortés.

Dentro del mismo mes el Sr. Wildman organizó una expedición con destino al Archipiélago, expedición que condujo el vapor Winiford, siendo los contratistas mister Evans, súbdito yankee y Mr. Jackson, súbdito inglés.

No siendo bastante los 1,999 fusiles que dicha expedición llevó a los insurrectos el Sr. Sandico, en nombre de Aguinaldo, procedió a formar otra expedición depositando 47,000 pesos más en poder del cónsul americano cuya cantidad le entregaron Arcadio del Rosario, Galicano Apacible y Víctor Villarmino.

Además el Sr. Sandico entregó a mister Wildman 1,000 pesos más a bordo del vapor Zafiro y otros 1,000 D.ª Juana Montilla.

El cónsul yankee después de manifestar que la expedición estaba organizada y dispuestas a salir para Cavite, habiéndosele manifestado así por escrito a Emilio Aguinaldo, no sólo minió en su carta, sino que posteriormente se ha negado a devolver dicha suma como asimismo el importe del seguro del vapor Winiford que en la primera expedición fué registrado a nombre del cónsul para evitar sospechas.

El Sr. Apacible, en nombre de Sandico ha entablado un pleito ante los tribunales de Hong-Kong reclamando la devolución de las cantidades que se hizo cargo el cónsul americano.

LA PESTE LO QUE DEBE HACERSE

La segunda parte del trabajo del Sr. Ovílio a que nos hemos referido, está dedicada al estudio de las medidas que deben adoptarse para evitar que la amenaza de invasión de la epidemia llegue a convertirse en aterradora realidad.

He aquí algunos de los párrafos del segundo artículo del Sr. Ovílio: «La peste actual viene matando a ochenta y seis personas por cada cien atacados; pero el descubrimiento de Kitasato y de Yersin y la preparación del suero preventivo obtenido por el último—empleando el método de Behring y Roux,—hace que tan terrible enfermedad pueda ser prevenida y combatida con éxito.

Siempre que se ha empleado el suero—que, como el de la difteria, se obtiene del caballo en buenas condiciones de pureza y en tiempo oportuno, ha dado resultados inenarrables; de cada cien enfermos inculcados se han salvado noventa y dos.

Claro está que en España carecemos del suero antipestoso—que no puede improvisarse—de modo que nos falta ese elemento de profilaxis y curación, y que, en caso de ser invadidos, habríamos de recurrir a Francia, que está bien preparada; pero como lo probable es que los franceses serían castigados por el azote al mismo tiempo que nosotros, es natural que se reserven el suero que tanto trabajo y dinero les cuesta obtener.

De modo que carecemos de suero antipestoso para combatir la enfermedad; las condiciones de higiene en que vivimos son las más aptas para que el azote se extienda entre nosotros, y no podemos emplear el sistema antiguo cuarentenario porque tampoco tenemos lazaretos dispuestos para ello.

En estos días se habla de unas bases de reforma de la ley de Sanidad. La del 55, que nos rige, tiene un defecto, que seguramente habrá sustraido de la peste, dentro y fuera de sus jurisdicciones;—siempre en pro del mismo—de lo que es sanidad administrativa, es, en gran parte, una colección de reglamentos y disposiciones de naturaleza alterable y que no pueden ser objeto de una ley; pero como las bases de la nueva se han de someter a las Cortes y el tiempo apremia, convendría desde luego adoptar medidas como las que siguen:

1.º Fomentar el lazareto—el de Mahón, por ejemplo—en buenas condiciones para los pasajeros y con la dotación de máquinas y aparatos indispensables.

2.º Activar la creación del Instituto Nacional de Higiene, facilitándole medios de vida, y favoreciendo la iniciativa de los particulares, bajo la inspección del gobierno, para mayor garantía del público.

3.º Recomendar a nuestros cónsules de Oriente que participen cuantas noticias tengan acerca de la marcha de la peste, dentro y fuera de sus jurisdicciones;—siempre en pro de la vigilancia, dando cuenta de las infracciones que se cometan en contra de lo acordado en Venecia en 1836 y en otras Convenciones sanitarias.

4.º Exigir el celo de nuestros representantes diplomáticos en Francia, Italia, Austria y Turquía, para que estén al tanto del curso de la epidemia, y que se pongan de acuerdo con los gobiernos de esos países tan amenazados como el nuestro por el azote.

5.º Extremar las medidas de higiene pública en el país, que es el mejor valladar contra todas las epidemias.

LOS DERECHOS DEL AZUCAR

En el restaurant llamado Campo del Recreo, se celebró anoche el banquete que los gremios de confiteros, pasteleros, cafeteros, ultramarinos, fabricantes de chocolate, galletas, helcos y coloniales al por mayor, habían dispuesto en honor de los comisionados catalanes que gestionan la rebaja de los derechos azucareros sobre el azúcar.

Llegada la hora de los brindis hicieron uso de la palabra los Ctes. Vázquez (D. Venancio), Cos, La Fuente, Monton, Viñas, García Gómez, Monserrat y Murtel, haciendo en representación de la prensa el señor Cantán.

Casi todos los oradores tuvieron frases de agradecimiento para la prensa por la campaña que viene haciendo en favor de la rebaja que se persigue.

Los representantes de los gremios madrileños se ofrecieron incondicionalmente a sus compañeros de Cataluña, prometiendo les que se seguirán ocupando de tan importante cuestión.

El Sr. Viñas, de la comisión catalana, expresó gran confianza en las promesas ministeriales.

El Sr. Monserrat, de la misma comisión, dijo que ésta se halla satisfecha de la campaña de la prensa, que contribuirá a que no se cierren muchas fábricas.

El Sr. Musel, catalán también, se expresó en términos análogos a sus compañeros de comisión, manifestando que se impone un arreglo, pues de no haberlo vendrá la paralización fabril.

El último de los comisionados que hizo uso de la palabra fué el Sr. Puig Domenech, quien después de saludar al Madrid trabajador, dijo que hay una personalidad en el gabinete actual que ha ofrecido a Cataluña una autonomía bien entendida.

Muchos de los comensales se dieron cita para hoy en la estación del Mediodía con objeto de despedir a la comisión.

COLOM. Los notables números con que contaba la empresa de este afortunado circo, hay que añadir uno que constituye verdadera atracción y el cual habrá de ser objeto de aplausos, como lo fué anoche.

La incomparable artista miss Galatee se presentó por primera vez ante el público, llamando extraordinariamente la atención, tanto por su esbelta belleza, como por las hermosas y variadas proyecciones fotográficas, que al reflejarse en el cuerpo de miss Galatee producen artístico y encantador efecto.

La equilibrista aérea señorita Ortiz debutó también, ejecutando difíciles trabajos en el trapecio.

El resto de la función resultó variadísimo, siendo muy aplaudidos todos los números del programa.

Academia de Jurisprudencia.

En los días 27 y 28 del actual se verificaron las elecciones para los cargos de la junta de gobierno, habiéndose acordado la candidatura siguiente: Presidente, D. Antonio Maura.

Vicepresidente primero, D. Fermín Hernández Iglesias. Vicepresidente cuarto, D. Lorenzo Moret y Remisa.

Revisor, D. José Maluquer y Salvador. Vocales: D. Federico López González y D. Antonio Aguilar y Cuadrado. Secretario general, D. Félix Llanos Torreglia.

Interventor, D. Luis Alkacete. Secretario de actas, D. Antonio Goicoechea.

La conferencia que el sabio catedrático Sr. Carracedo dió anoche en el Circolo Industrial, fué aplaudida por numeroso público, que aplaudió los párrafos grandilocuentes en que desarrolló el tema «Poder luminoso de las llamas».

Hizo la historia de nuestra decadencia, atribuyéndola al atraso del país en el estudio de las ciencias y de la mecánica; y después de explicar científicamente el tema de la conferencia, exhortó a los que la escuchaban a que contribuyeran a propagar estas ideas que él creía verdaderamente salvadoras para nuestra futura regeneración.

El Sr. Carracedo fué muy aplaudido y felicitado, siendo nombrado socio honorario del Circolo Industrial por aclamación de todos los socios.

La conferencia que fué tomada, taquígraficamente, será publicada en breve.

Ha cesado en la dirección de nuestro estimado colega El Nacional D. Cristino Martos, por haberse hecho cargo de la misma el director propietario, D. Adolfo Suárez de Figueroa, de regreso de su viaje a Málaga.

El gobernador y los reporters.

Los redactores de los periódicos de Madrid que venían asistiendo al gobierno civil durante la noche y la madrugada, han acordado, en vista de las dificultades con que han tropezado para el cumplimiento de su misión, abstenerse de visitar dicho centro oficial.

Han llegado a Madrid los marqueses de Castellflorida.

La Gaceta de hoy contiene la disposición siguiente: GOBERNACION.—Real orden nombrando oficial de cuarta clase de Administración civil en el gobierno de la provincia de Valencia a D. Joaquín Delgado.

¡EUREKA!

11, CEDACEROS, 11

DE ALEMANIA

FOR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Viaje de la emperatriz.—El 80 aniversario de la reina Victoria.—Los escándalos del juego.—El Club de los Incógnitos.—Suicidio de un príncipe.

Berlín 9, 9 m. La emperatriz Federica partirá en breve para Inglaterra con objeto de asistir a las fiestas del 80 aniversario de su madre la reina Victoria, que se celebrarán el día 24 de este mes.

La emperatriz viuda llegará el lunes 22 al castillo de Windsor, permaneciendo unos quince días en la Gran Bretaña.

Ha terminado la instrucción del proceso instruido a consecuencia de los escándalos originados por la cuestión de los juegos prohibidos.

Dícese que en la causa se ha comprobado que los estafadores de levita atraían con el cebo del juego a tantos oficiales que han quedado arruinados, y que en una sola noche ganaron 100,000 marcos al joven príncipe heredero de Saxe-Coburgo-Gotha, quien se suicidó a consecuencia de este hecho, como se dijo a raíz de este doloroso suceso.

Holdzman.

LA GUERRA EN FILIPINAS

FOR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Las noticias de origen americano aseguran que la paz en Filipinas es cuestión de pocos días.

Suponen que los ofrecimientos de dinero hechos a Aguinaldo tendrán éxito; pero el optimismo de los yankees encuentra poco crédito.

Existe el convencimiento de que esta paz duraría poco tiempo, y que los filipinos reclamarán ante todo garantías de una participación grande en la administración del gobierno local, independiente de los americanos.

Las noticias que telegrafían con fecha de ayer de Manila, son que los filipinos se retiran sobre San Isidro, habiendo incendiado a Maasin y varios pueblos inmediatos.

El gobierno insurrecto se hallaba en San Isidro, pueblo situado a algunos kilómetros de San Fernando.

Se cree que los filipinos se internarán en las montañas próximas a dicha capital.

Las fuerzas de ingenieros recompondrán los puentes y las líneas telegráficas entre Calumpit y Santo Tomás.

El general Otis ha mandado construir fortines a lo largo de la vía férrea, los cuales ocuparán las tropas yankees durante la época de las lluvias.

Los americanos se limitarán a conservar el territorio conquistado, sin perseguir a las tropas de Aguinaldo en las montañas.

El doctor Shurman, presidente de la comisión civil americana, ha telegrafiado a Mac-Kinley que los insurrectos estaban dispuestos a deponer las armas en determinadas condiciones; pero que hasta ahora no se había llegado a un acuerdo.

Schurman había dado cuenta a los coroneles insurrectos Arguilles y Bernal, emisarios de Aguinaldo, quienes han reconocido explícitamente la soberanía de los Estados Unidos, de un proyecto de organización de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, en el caso de que el dictador tagalo reconociera la soberanía americana sobre el archipiélago.

El poder ejecutivo se compondría de un gobernador general y de un gabinete formado por americanos y filipinos.

Por el legislativo se concedería a los indígenas que pagaran determinada contribución, el derecho de voto, y por último el nombramiento de los funcionarios judiciales se confiaría al presidente de los Estados Unidos.

London 9, 8'40 m. The Daily Telegraph publica un telegrama de Manila anunciando que los filipinos han atacado por sorpresa el pueblo de San Fernando, donde se habían concentrado las fuerzas de Mac-Arthur, y han destruido parte de la línea férrea.

Otro telegrama de Manila al Daily Chronicle, asegura que el ejército insurrecto se halla actualmente dividido en dos partes y que el jefe de cada una de ellas reclama el mando superior.

Otros periódicos insertan un despacho de Manila diciendo que Aguinaldo ha ordenado que comience ante un tribunal de guerra el general Mascardo, que se negó a apoyar al general Luna en la batalla de Santa Ana.

Dichos últimos despachos aseguran que los insurrectos ocupan la parte Oeste y la parte Norte de San Fernando.

Paris 9, 10'15 m. La liga antiexpansionista de Boston ha organizado una activa campaña en todos los Estados del Norte. Para protestar contra la guerra en Filipinas se celebrarán meetings en Nueva York, Chicago, Cincinnati, Filadelfia y otras grandes poblaciones, declarando en ellos que es ilegal la estancia de los voluntarios en el Archipiélago y arbitraria la orden del gobierno deteniendo el folleto de Atkinson y apoderándose de la correspondencia con destino a Manila.

En la mayor parte de las poblaciones del Norte se han formado ya ligas análogas.

Mac Kinley está resuelto por su parte a que termine cuanto antes la guerra, cuya prolongación daría al traste con su reelección en las elecciones presidenciales de 1900, y al efecto se asegura que ha comunicado instrucciones al doctor Schurman.

Huertás.

Nueva York 9, 7 m. El departamento de la Guerra de Washington comunica a la prensa un despacho oficial de Otis recibido anoche, en el que dice que el general Mac-Arthur se encuentra en San Fernando y el general Lawton en Malinao.

El doctor Shurman, presidente de la comisión civil americana, ha telegrafiado a Mac-Kinley que los insurrectos estaban dispuestos a deponer las armas en determinadas condiciones; pero que hasta ahora no se había llegado a un acuerdo.

Schurman había dado cuenta a los coroneles insurrectos Arguilles y Bernal, emisarios de Aguinaldo, quienes han reconocido explícitamente la soberanía de los Estados Unidos, de un proyecto de organización de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, en el caso de que el dictador tagalo reconociera la soberanía americana sobre el archipiélago.

El poder ejecutivo se compondría de un gobernador general y de un gabinete formado por americanos y filipinos.

Por el legislativo se concedería a los indígenas que pagaran determinada contribución, el derecho de voto, y por último el nombramiento de los funcionarios judiciales se confiaría al presidente de los Estados Unidos.

London 9, 8'40 m. The Daily Telegraph publica un telegrama de Manila anunciando que los filipinos han atacado por sorpresa el pueblo de San Fernando, donde se habían concentrado las fuerzas de Mac-Arthur, y han destruido parte de la línea férrea.

Otro telegrama de Manila al Daily Chronicle, asegura que el ejército insurrecto se halla actualmente dividido en dos partes y que el jefe de cada una de ellas reclama el mando superior.

Otros periódicos insertan un despacho de Manila diciendo que Aguinaldo ha ordenado que comience ante un tribunal de guerra el general Mascardo, que se negó a apoyar al general Luna en la batalla de Santa Ana.

Dichos últimos despachos aseguran que los insurrectos ocupan la parte Oeste y la parte Norte de San Fernando.

Paris 9, 10'15 m. La liga antiexpansionista de Boston ha organizado una activa campaña en todos los Estados del Norte. Para protestar contra la guerra en Filipinas se celebrarán meetings en Nueva York, Chicago, Cincinnati, Filadelfia y otras grandes poblaciones, declarando en ellos que es ilegal la estancia de los voluntarios en el Archipiélago y arbitraria la orden del gobierno deteniendo el folleto de Atkinson y apoderándose de la correspondencia con destino a Manila.

En la mayor parte de las poblaciones del Norte se han formado ya ligas análogas.

Mac Kinley está resuelto por su parte a que termine cuanto antes la guerra, cuya prolongación daría al traste con su reelección en las elecciones presidenciales de 1900, y al efecto se asegura que ha comunicado instrucciones al doctor Schurman.

Huertás.

Nueva York 9, 7 m. El departamento de la Guerra de Washington comunica a la prensa un despacho oficial de Otis recibido anoche, en el que dice que el general Mac-Arthur se encuentra en San Fernando y el general Lawton en Malinao.

El doctor Shurman, presidente de la comisión civil americana, ha telegrafiado a Mac-Kinley que los insurrectos estaban dispuestos a deponer las armas en determinadas condiciones; pero que hasta ahora no se había llegado a un acuerdo.

Schurman había dado cuenta a los coroneles insurrectos Arguilles y Bernal, emisarios de Aguinaldo, quienes han reconocido explícitamente la soberanía de los Estados Unidos, de un proyecto de organización de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, en el caso de que el dictador tagalo reconociera la soberanía americana sobre el archipiélago.

El poder ejecutivo se compondría de un gobernador general y de un gabinete formado por americanos y filipinos.

Por el legislativo se concedería a los indígenas que pagaran determinada contribución, el derecho de voto, y por último el nombramiento de los funcionarios judiciales se confiaría al presidente de los Estados Unidos.

London 9, 8'40 m. The Daily Telegraph publica un telegrama de Manila anunciando que los filipinos han atacado por sorpresa el pueblo de San Fernando, donde se habían concentrado las fuerzas de Mac-Arthur, y han destruido parte de la línea férrea.

Otro telegrama de Manila al Daily Chronicle, asegura que el ejército insurrecto se halla actualmente dividido en dos partes y que el jefe de cada una de ellas reclama el mando superior.

Otros periódicos insertan un despacho de Manila diciendo que Aguinaldo ha ordenado que comience ante un tribunal de guerra el general Mascardo, que se negó a apoyar al general Luna en la batalla de Santa Ana.

Dichos últimos despachos aseguran que los insurrectos ocupan la parte Oeste y la parte Norte de San Fernando.

Paris 9, 10'15 m. La liga antiexpansionista de Boston ha organizado una activa campaña en todos los Estados del Norte. Para protestar contra la guerra en Filipinas se celebrarán meetings en Nueva York, Chicago, Cincinnati, Filadelfia y otras grandes poblaciones, declarando en ellos que es ilegal la estancia de los voluntarios en el Archipiélago y arbitraria la orden del gobierno deteniendo el folleto de Atkinson y apoderándose de la correspondencia con destino a Manila.

En la mayor parte de las poblaciones del Norte se han formado ya ligas análogas.

Mac Kinley está resuelto por su parte a que termine cuanto antes la guerra, cuya prolongación daría al traste con su reelección en las elecciones presidenciales de 1900, y al efecto se asegura que ha comunicado instrucciones al doctor Schurman.

Huertás.

Nueva York 9, 7 m. El departamento de la Guerra de Washington comunica a la prensa un despacho oficial de Otis recibido anoche, en el que dice que el general Mac-Arthur se encuentra en San Fernando y el general Lawton en Malinao.

El doctor Shurman, presidente de la comisión civil americana, ha telegrafiado a Mac-Kinley que los insurrectos estaban dispuestos a deponer las armas en determinadas condiciones; pero que hasta ahora no se había llegado a un acuerdo.

Schurman había dado cuenta a los coroneles insurrectos Arguilles y Bernal, emisarios de Aguinaldo, quienes han reconocido explícitamente la soberanía de los Estados Unidos, de un proyecto de organización de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, en el caso de que el dictador tagalo reconociera la soberanía americana sobre el archipiélago.

El poder ejecutivo se compondría de un gobernador general y de un gabinete formado por americanos y filipinos.

Por el legislativo se concedería a los indígenas que pagaran determinada contribución, el derecho de voto, y por último el nombramiento de los funcionarios judiciales se confiaría al presidente de los Estados Unidos.

London 9, 8'40 m. The Daily Telegraph publica un telegrama de Manila anunciando que los filipinos han atacado por sorpresa el pueblo de San Fernando, donde se habían concentrado las fuerzas de Mac-Arthur, y han destruido parte de la línea férrea.

Otro telegrama de Manila al Daily Chronicle, asegura que el ejército insurrecto se halla actualmente dividido en dos partes y que el jefe de cada una de ellas reclama el mando superior.

Otros periódicos insertan un despacho de Manila diciendo que Aguinaldo ha ordenado que comience ante un tribunal de guerra el general Mascardo, que se negó a apoyar al general Luna en la batalla de Santa Ana.

Dichos últimos despachos aseguran que los insurrectos ocupan la parte Oeste y la parte Norte de San Fernando.

Paris 9, 10'15 m. La liga antiexpansionista de Boston ha organizado una activa campaña en todos los Estados del Norte. Para protestar contra la guerra en Filipinas se celebrarán meetings en Nueva York, Chicago, Cincinnati, Filadelfia y otras grandes poblaciones, declarando en ellos que es ilegal la estancia de los voluntarios en el Archipiélago y arbitraria la orden del gobierno deteniendo el folleto de Atkinson y apoderándose de la correspondencia con destino a Manila.

En la mayor parte de las poblaciones del Norte se han formado ya ligas análogas.

Mac Kinley está resuelto por su parte a que termine cuanto antes la guerra, cuya prolongación daría al traste con su reelección en las elecciones presidenciales de 1900, y al efecto se asegura que ha comunicado instrucciones al doctor Schurman.

Huertás.

Nueva York 9, 7 m. El departamento de la Guerra de Washington comunica a la prensa un despacho oficial de Otis recibido anoche, en el que dice que el general Mac-Arthur se encuentra en San Fernando y el general Lawton en Malinao.

El doctor Shurman, presidente de la comisión civil americana, ha telegrafiado a Mac-Kinley que los insurrectos estaban dispuestos a deponer las armas en determinadas condiciones; pero que hasta ahora no se había llegado a un acuerdo.

Schurman había dado cuenta a los coroneles insurrectos Arguilles y Bernal, emisarios de Aguinaldo, quienes han reconocido explícitamente la soberanía de los Estados Unidos, de un proyecto de organización de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, en el caso de que el dictador tagalo reconociera la soberanía americana sobre el archipiélago.

El poder ejecutivo se compondría de un gobernador general y de un gabinete formado por americanos y filipinos.

Por el legislativo se concedería a los indígenas que pagaran determinada contribución, el derecho de voto, y por último el nombramiento de los funcionarios judiciales se confiaría al presidente de los Estados Unidos.

London 9, 8'40 m. The Daily Telegraph publica un telegrama de Manila anunciando que los filipinos han atacado por sorpresa el pueblo de San Fernando, donde se habían concentrado las fuerzas de Mac-Arthur, y han destruido parte de la línea férrea.

Otro telegrama



Añado que la debilidad de los americanos es cada día más visible.

El secretario de la Guerra, de acuerdo con el gobierno, ha dispuesto el relevo del almirante Dewey por el almirante Watson.

Este se encargará del mando de la escuadra de Filipinas en cuanto Dewey pueda salir de Manila.

Para recibir a Dewey se preparan grandes festejos y se organiza un banquete en el que el precio del cubierto será de cien dólares.

Azor.

Londres 9.

Los periódicos de esta mañana publican un despacho de Washington diciendo que el ministro de España en los Estados Unidos, duque de Arcos, presentará sus cartas credenciales al presidente Mac Kinley en uno de los primeros días del mes de junio y que al mismo tiempo entregará las suyas a la reina regente de España, el ministro americano en Madrid.

Una de las causas que más han contribuido en los Estados Unidos a la violenta campaña contra la política colonial de Mac-Kinley, ha sido la publicación de varias cartas de voluntarios americanos que forman parte del ejército de Filipinas.

«Hace diez días—dice uno de ellos—no pasa una noche sin que nos veamos obligados a combatir. Los indígenas son tan numerosos que, a pesar de los muertos y prisioneros que les hacemos, no dan señales de debilidad.» Otro se expresa así: «Hemos matado cerca de cinco mil insurrectos después de una batalla de diez y nueve horas; nuestras pérdidas han sido de cuarenta muertos y un centenar de heridos. Podemos vencer ciertamente a los indígenas; pero para ello necesitamos mucho tiempo, porque su número se eleva a 150.000 hombres.»

«El clima de este país es terrible—exclama otro—la disenteria y otras dolencias causan numerosas bajas. No tenemos las balas enemigas, sino los estragos que producen las enfermedades.» Un soldado del 25.º regimiento de infantería habla de esta manera: «Deseamos volver a América y encontrarnos en medio de la civilización. La tierra de Filipinas no tiene ningún atractivo para nosotros. Estamos hartos ya de vernos enfrente de unas tribus medio civilizadas.» Un periódico americano, The Evening Post, confiesa que en la campaña de Filipinas los americanos no han hecho más que incendiar pueblos, saquear casas y no dar cuartel a los prisioneros.

Enviamos nuestro sentido pésame al ex consejero de Estado y director del Conservatorio respectivamente D. José María y D. Hilario Jimeno de Lerma, por el fallecimiento de su hermano D. Mariano.

La marquesa de los Trujillos y su sobrino el conde de Lérida, han marchado a Granada.

Recientemente ha dado a luz un niño la Sra. D.ª Josefa Zuburu de Fernández de Córdova, hija de los marqueses de Revilla de la Cañada a hija política de la condesa viuda de Gondomar.

Se halla delicada de salud la esposa de D. Javier Manzano, hija del general don Salvador Liegat. Deseamos el pronto restablecimiento de la paciencia.

El abate Faria.

Los accidentes del trabajo.

Los diputados y el senador por Bayona presentarán al Parlamento una petición de los obreros de aquella ciudad, solicitando que se modifique la ley referente a los accidentes del trabajo, fundándose en las razones siguientes: 1.º Porque en las poblaciones fronterizas favorece a los obreros extranjeros.

2.º Porque implica una ventaja a favor de los trabajadores solteros en perjuicio de los padres de familia, y 3.º Porque puede arruinar a los pequeños industriales y colocar a la industria francesa en peores condiciones que la extranjera.

Colisión entre marineros.

Varios tripulantes del remodelador de guerra francés Folget, que entró en este puerto de arribada huyendo del temporal, han tenido una riña sangrienta con unos tripulantes de botes españoles.

El gobernador y las huelgas.

El gobernador civil ha tomado medidas para evitar que se pueda alterar el orden.

El comandante del barco francés ha dado las gracias a las autoridades por las atenciones prestadas a los heridos.

El general Rizo.

El señor gobernador ha visitado dos veces a la Fábrica para comprobar que el conflicto estaba conjurado.

En la fábrica hay 80 guardias de seguridad y varias parejas de la Benemerita, con objeto de impedir que los obreros huelguistas ejerzan coacciones.

También están vigilados los sitios donde se reunen los encargados de encender el alambiqueado público, por si éstos quisieran hacer causa común con los huelguistas.

Asimismo se halla todo prevenido para el caso de que esto sucediera, salir a nuevo personal a efectuar la operación de encender el alambiqueado.

Se ha adelantado la hora de encender el alambiqueado público.

A las siete de la tarde empezó a verificarse dicha operación, sin que haya ocurrido, a la hora en que escribimos estas líneas, ningún incidente.

Se ha adelantado la hora de encender el alambiqueado público.

A las siete de la tarde empezó a verificarse dicha operación, sin que haya ocurrido, a la hora en que escribimos estas líneas, ningún incidente.

Los faroleros han cumplido con su deber.

El gobernador recorrió los sitios donde tenían aquellos su salida.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

AFORO.—Esta noche se verificará en este teatro el estreno del sainete lírico en un acto y cinco cuadros, titulado El baile del Casino.

Para esta obra se han pintado cuatro decoraciones, por el reputado escenógrafo don Luis Murillo.

Pasado mañana jueves, con motivo de la festividad de la Asunción del Señor, habrá función de tarde y se pondrá en escena la popular comedia de magia Los polvos de la mar.

El viernes de la presente semana celebrará su beneficio la primera triple seña Isabel Bru, con un escogido programa.

LARA.—Próxima a terminar su brillante campaña, la compañía que actúa en este lindo teatro, mañana, último miércoles de mes, se representará las aplaudidas obras, Operación quirúrgica, Oratoria fin de siglo, Viajeros de Ultramar (dos actos) y Los obreros golondrinos (dos actos).

Los jueves, por la tarde, festividad de La Asunción, se pondrán en escena la graciosa comedia en tres actos, El libro cambio y Operación quirúrgica.

Para el viernes, que se verificará el beneficio de los empalados de contaduría, se dispone un programa de grandes atractivos.

ZARZUELA.—Mañana miércoles se verificará el segundo beneficio de los señores Echegaray y Caballero, con la 205 representación de la popular zarzuela Gigantes y cabezudos; y el sábado el de la aplaudida primera triple Lucrecia Arana, con un escogido programa que se anunciará oportunamente.

EL FOMENTO DE LAS ARTES.—La sección artística de esta sociedad dará una función, con el fin de arbitrar recursos para atender al socorro de los accidentes del trabajo, el día 10 del actual, en el teatro de la Princesa, a las ocho y media de la noche.

Se pondrán en escena la comedia en tres actos y en tres actos, titulada D. Miguel Echegaray, titulada Matar a Redondo; y el sainete en un acto, de D. Emilio Sánchez Pastor, Vivir para ver.

DIGRAMA.—Con motivo de las fiestas de San Isidro, y en obsequio a los forasteros, desde hoy hasta el 20 de mayo se exhibirán en el del salón LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Puerta del Sol, núm. 1, las más celebradas colecciones de vistas en negro y en colores sobre cristal que durante el año ha podido ver el público de Madrid, entre las que figuran un viaje por los Estados Unidos, viaje por España, procesión de Semana Santa en Sevilla, Nacimiento del hijo de Dios, escenas animadas, el Casino Místico Hall, el molino Rojo, un paseo por el infierno, gran revista militar en París, etc.

Todos los días de ocho a la mañana a diez de la noche.

AUTORES APLAUDIDOS.—(Por telegrama).—Valencia 9, 8221.—Han salido para Madrid los Sres. Dicenta, Paseo, Echegaray (D. Miguel) y maestro Caballero, que vinieron a Valencia con el objeto de asistir al estreno de sus obras Ocho Varas y Gigantes y Cabezudos.—Mencheta.

FIRMA DE HACIENDA

El Sr. Villaverde ha llevado esta mañana a la firma de S. M. la reina, los decretos admitiendo la dimisión al Sr. Bugallal, director de la Deuda, y nombrando para sustituirle al Sr. Forón, que continuará desempeñando interinamente la dirección de Ultramar; y concediendo tres suplementos de crédito: uno de cinco millones para Fomento; y los otros para la compra de troques con destino a la Casa de la Moneda y para la creación de consulados en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

El próximo jueves, festividad de la Asunción, se verificará en los Viveros el banquete en obsequio de D. Mariano Muñoz y Rivero.

Las adhesiones se admiten en el café Colonial, en la librería de Hernando y en el Fomento de las Artes.

Círculo de la Unión Mercantil.

Mañana, a las nueve y media de la noche, se celebrará en este Círculo una brillante velada, organizada por el elemento joven, en la que tomarán parte: el orfeón Eco de Madrid, dirigido por el distinguido profesor Sr. Corvino; el maestro Domínguez; el célebre guitarrista D. Rafael Marín; el tenor Eugenio y Acosta, y experimentados de lucimiento por un aficionado.

A esta velada solo podrán concurrir los señores socios.

PLAZA DE TOROS.

El jueves 11, festividad de la Asunción, se verificará la séptima corrida de abono, lidiándose seis toros de la acreditada ganadería de D. Pablo Benjumea de Sevilla, siendo los matadores Lagartillo, Bombita y Montes, que tomará la alternativa.

La corrida empezará a las cuatro y media. Se expandirán localidades, a precio de contaduría, el miércoles en el despacho de la calle de Sevilla.

La mujer que se niega con frecuencia tiene blancos dientes; y está seguro que se sirve constantemente del Ocol.

Hecho con el gusto artístico de todos los trabajos que salen de los acreditados talleres cromolitográficos del reputado industrial valenciano Sr. Ortaño, hemos recibido un ejemplar del cartel-programa anunciador de las próximas ferias de Córdoba.

Los festejos empezarán el 21 del corriente y acabarán el 28. En esos días habrá grandes iluminaciones, feria de ganados, exposición de agricultura y horticultura, fuegos artificiales, funciones extraordinarias en teatros y circos y tres magníficas corridas de toros.

Estas, como ya hemos anunciado, se verificarán los días 21, 22 y 23, de Guerra, Puente y al Albaje, serán las espadas. Además, el Club Guerrita, dará una beca el día 25.

Las empresas de ferrocarriles organizan trenes a precios reducidos.

El Sr. Díaz Cassou ha declinado, aunque agradecido, la honra que querían dispensarle sus amigos y paisanos, de celebrar con un banquete su elección para diputado a Cortes por la circunscripción de Murcia.

Las noticias que el gobierno tiene del gobernador civil de Sevilla, le hacen creer que las elecciones de concejales, a pesar de lo que se ha dicho, no ofrecerán en aquella capital ninguna clase de dificultades.

De Fernando Poo.

Se han recibido noticias, según las cuales se han desmoronado en aquella colonia, con caracteres alarmantes, las fiebres perniciosas.

En menos de dos meses han fallecido, víctima de ellas, la señora del administrador de Hacienda, D. Carlos Abella; el teniente de navío, comandante del pontón, D. Justo Alonso; dos dependientes de la factoría de Viatorra, uno de la de Copany, un cabo de infantería de marina y tres soldados.

Esta cifra es enorme teniendo presente que no llegan a un centenar los peninsulares, los cuales en su mayoría padecen o han padecido dicha enfermedad.

El día 8 del mes pasado un vapor inglés llevó a Fernando Poo la noticia del cambio de gobierno en España y la entrada del señor Silvela en el poder.

Las transacciones mercantiles entre aquella colonia y Europa han aumentado algo en estos últimos meses, siendo el principal producto de exportación el café.

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del delegado de España en la Habana, señor marqués de Argüelles, quien participa que ha sido puesta en vigor la nueva ley de inmigración y saneamiento de los puertos de Cuba.

Los pasajeros extranjeros que no posean treinta pesos como minimum y no abonen un día de derecho, no podrán desembarcar en ninguno de los puertos de la isla.

Demanda por el comisario de Guerra Sr. Garibaldi, ha comparecido ante el juez municipal del Congreso el escritor que firma con el pseudónimo de El Capitán Verdades.

El demandado ha hecho constar que no sólo él, sino otras personas usan tal firma; que no es el autor del artículo que ha estimado ofensivo el Sr. Garibaldi; que no sabe qué haya escrito dicho trabajo, pero que, aun sabiéndolo, no lo diría.

Canarias y Gutierrez Sebral.

Parece que ya está acordado el aumento de las fuerzas navales en nuestro archipiélago canario y el envío de un brigadier de marina como jefe de dichas fuerzas.

Las atinadas observaciones de nuestro ilustrado colaborador y amigo Sr. Sebral han sido cuidadosamente atendidas. Y ahora debemos recordar que dicho jefe de la flota hace años viene haciendo ver la conveniencia de que el gobierno prestara atención a dicho archipiélago. Si cuando el señor Sebral indicaba desde Washington que era de necesidad reforzar nuestras fuerzas navales de Filipinas, se hubieran atendido sus observaciones, y respecto de Cuba se hubiesen tenido en cuenta las consideraciones que hizo en su trabajo acerca del canal de Nicaragua, seguro es que no habría ocurrido la desgraciada guerra tan desprevénida.

El presupuesto de Guerra.

Después de las conferencias celebradas entre los ministros de la Guerra y de Hacienda, parece cosa resuelta, según referencias ya publicadas, que todos los gastos extraordinarios de Guerra quedarán sujetos a una intervención del ramo de Hacienda, que facilite el conocimiento de la forma en que se aplican los créditos que se concedan para aquellas atenciones.

También parece resuelto que el presupuesto militar para el próximo ejercicio se dividirá en dos, uno ordinario y otro extraordinario.

El primero lo dejó redactado ya el general Correa y se ha introducido en él algunas variaciones para lograr economías. Como desenvolvimiento de las cifras que comprende, se organizará el contingente activo y las reservas, que permitirán, como ya hemos indicado, tener dispuestos, para ser colocados en primera línea, más de 300 batallones y el número proporcional de unidades de caballería y artillería.

En el presupuesto extraordinario se reúnen y agrupan todas las obras de defensa que el general Polavieja considera necesarias con arreglo al plan que está formulando la junta que funciona bajo su presidencia.

La mayor parte de estas obras—dice El Español—tienen, a juicio del ministro, un carácter tal de urgencia, que no consenten demora alguna en su ejecución y por consiguiente se han de realizar de una vez y con el crédito bastante que se consignará en los gastos del año próximo.

Como preliminar a estas reformas, que exigen el concurso legislativo, es posible que dentro de pocos días se publiquen algunos decretos cuyos preámbulos han de contener declaraciones de importancia.

Comité liberal.

Con motivo de haberse reorganizado el comité liberal del distrito del Congreso, visitó ayer al Sr. Sagasta numerosa comisión del mismo, presidida por el Sr. Martiñe (D. Veneciano), el cual, después de reiterar la incondicional adhesión al jefe del partido liberal, hizo algunas indicaciones sobre la posible contingencia de que se necesitaran algunos de las libertades públicas a costa de tantos sacrificios conquistadas.

El Sr. Sagasta contestó que no esperaba de ningún hombre de gobierno que atentara contra las libertades; pero que si alguien, con pretexto de tales o cuales reformas, intentaba modificar en sentido reaccionario los derechos consignados en las leyes y en la Constitución, el partido liberal se oponía del modo más firme, estando resuelto, por otra parte, a apoyar todas aquellas reformas que, tomando por base lo que hoy existe, procura modificar las leyes en un sentido más liberal y expansivo.

El Sr. Sagasta se ocupó después de la necesidad de procurar por todos los medios posibles la reconstrucción económica del país, anticipando su creencia de que España dispone todavía de recursos suficientes para reponearse en un plazo no muy largo de las tristes consecuencias de las últimas guerras.

La comisión salió muy satisfecha de las declaraciones del jefe del partido liberal.

Conato de duelo.

El lance personal que debía verificarse hoy por la mañana entre el Sr. Mataix y el director de El Día no se ha llevado a efecto por haber sido detenidos, previamente, de orden del gobernador tanto los contendientes como los padrinos de una y otra parte.

Los detenidos marcharon a la ciudad, bajo palabra de honor, que no volverían a reunirse para llevar a efecto el lance personal.

No es cierto que el ex ministro de Ultramar, Sr. Mañra, haya salido para Londres.

El ministro de la Guerra negó anoche que se haya telegrafiado al general Ríos dejando a su arbitrio la fecha de su regreso a España.

El general Ríos continuará en Manila hasta que embarquen todos los españoles que se encuentran en Filipinas.

Dice un colega que a consecuencia de disgustos contra el Sr. Mataix, secretario civil del general Polavieja, había presentado la dimisión de su cargo el secretario militar y ayudante del ministro de la Guerra, señor Gómez Núñez.

Dimisión y nombramiento.

El Sr. D. Gabino Bugallal, diputado electo, ha presentado la dimisión del cargo de director general de la Deuda.

Para reemplazarle en dicho cargo ha sido nombrado por el gobierno el Sr. Forón, director de Hacienda que ha sido en el ministerio de Ultramar y agregado a la comisión de la paz en París.

El segundo nombramiento de los que pueden llamarse puramente técnicos hecho en poco tiempo por el ministro de Hacienda.

Asociación de la Prensa.

En vista de ciertas indicaciones veladas que se hacían sobre algunos mal llamados periodistas en la carta de un repatriado que ha publicado El Tiempo, la junta directiva de la Asociación de la Prensa, en su reunión de esta tarde, ha acordado recibir las denuncias concretas que se presenten contra cualquier periodista asociado que, talando a las leyes del honor, merezca ser expulsado de la sociedad por los trámites que previene su reglamento.

Si el periodista a quien se acusa no pertenece a la Asociación, tomará esta la iniciativa, en bien de la clase, para nombrar tres individuos de su seno, que, con cuatro directores de periódicos que se elijan al efecto, constituyan un sindicato para tomar las resoluciones que estimen procedentes.

Un telegrama del capitán general de Aragón, recibido hoy en el ministerio de la Guerra, dice que no ha habido partida de bandideros en la provincia de Huesca, que todo se reduce a que un grupo de campesinos huyó ante la presencia de la guardia civil, y que ésta hizo algunos disparos sin consecuencia.

El señor ministro de la Guerra ha acordado no introducir ninguna nueva innovación en el presupuesto de su departamento.

La comisión del Fomento del trabajo nacional de Barcelona ha sido recibida esta tarde en audiencia particular por S. M. la reina, quien ofreció interesarse en los asuntos que estaban gestionando en Madrid, manifestando a la vez su complacencia por la creciente prosperidad y adelanto de la industria catalana.

La comisión estuvo después en el ministerio de Estado, donde tuvo ocasión de enterarse que se hallan muy adelantadas las negociaciones para un tratado de comercio entre España y el Japón, y que en breve comenzarán las negociaciones para otro tratado con Bulgaria.

También ha visitado al duque de Sexto, presidente de la comisión de España en la Exposición de París, con objeto de estudiar los medios conducentes a la mejor representación de la industria catalana en aquel gran certamen internacional.

Por la dirección general de Establecimientos Penales se ha dispuesto instruir expediente para depurar los hechos que se suponen ocurridos en la Cárcel Modelo y de los cuales se ha ocupado la prensa.

El embajador de Francia M. Patenotre, ha visitado hoy al Sr. Silvela para conocer detalles del incidente ocurrido en el Ferrol entre marineros franceses y españoles, de que hablamos en otro lugar.

La bahía de Vigo.

Los diputados a Cortes y provincial por Vigo Sres. Urzáiz y Fernández Dios, visitaron ayer tarde al señor ministro de la Guerra para tratar con él asuntos relativos a las fortificaciones de aquella importante bahía gallega.

El general Polavieja, conforme con la necesidad de fortalecer a Vigo y Ferrol, les anunció que tan pronto sea concedido el crédito extraordinario para realizar aquellas obras, visitará durante el verano los principales puertos de Galicia, probablemente para el mes de agosto.

Las actas.

El secretario del Congreso ha remitido, en efecto, a la Junta Central del Censo, la Memoria relativa a las actas de los diputados electos, figurando en una lista las que aparecen completamente limpias, y en otras las que llevan protesta, aunque ésta sean muy leves.

En esta última lista figuran las de Madrid, pero no en cierto, como supone anoche un periódico, que la Junta Central del Censo haya emitido informe sobre las actas de Madrid ni sobre las de ninguna otra parte, puesto que no es la expresada Junta, sino la comisión de actas, la que ha de emitir en su día el informe correspondiente.

En Filipinas.

Es lo más probable que el general Ríos permanezca todavía varios días en Manila. La petición de regresar a la Península que hizo recientemente al señor ministro de la Guerra, estaba fundada en que se hallaba delicado de salud.

En Manila quedará la comisión de selección de artillería, la liquidadora de Hacienda y la nombrada hace días para entender en cuanto se relaciona con los depositos de que se incautaron los americanos y asimismo con los edificios que eran de la propiedad del Estado.

Hay ha sido remitido a Hacienda el presupuesto del ministerio de Fomento.

El señor obispo de Sion bautizará mañana en Palacio a la niña de los duques de Calabria, a la cual se le impondrán los nombres de María Cristina, Alfonso, Antonia.

Serán testigos los jefes superiores de Palacio y de la casa ducal.

Consejo de ministros.

A los cinco menos cuarto ha comenzado en la Presidencia el anunciado Consejo de ministros.

El de la Guerra fué el primero que llegó al Consejo, y manifestó que no llevaría su presupuesto hasta la semana que viene.

El general Polavieja añadió que había recibido hoy un telegrama del general Ríos sobre asuntos del servicio.

Al Consejo lleva varios expedientes de adquisición directa del material.

El señor ministro de Hacienda desmintió la noticia de que esté gestionando ninguna operación de crédito.

El Sr. Villaverde dijo que continuaba en el Consejo de hoy el examen del presupuesto de Marina, cuyos datos se han reunido en tres millones de pesetas de lo que primeramente se había calculado.

El señor ministro de la Gobernación ha manifestado que había pedido datos completos al gobernador de la Coruña sobre la ría en el Ferrol de marineros franceses y españoles.

Esta mañana, conferenció el embajador francés con el jefe del gabinete sobre este asunto, y para darle noticias exactas de lo ocurrido se ha telegrafiado.

El Sr. Dato lleva al Consejo el decreto sobre Diputaciones provinciales y el expediente relativo al nombramiento de contadores de las Diputaciones de las provincias Vascongadas.

También lleva las noticias que ha recibido el gobierno relativas a las elecciones municipales.

De la huelga de los operarios de la fábrica del gas de Madrid, dijo que se había acordado, sin necesidad de emplear los soldados facilitados por la autoridad militar.

El gobernador y el alcalde de Madrid han conferenciado sobre esta cuestión con el Sr. Dato.

El Consejo ha terminado cerca de las diez.

Los expedientes de Guerra se refieren a compra de material de artillería y de substancias.

Ha sido aprobada, a propuesta del ministro de Hacienda, la distribución de fondos del presente mes.

También se ha acordado la distribución que ha de darse al crédito firmado esta mañana por S. M. para la creación de consulados en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Se ha seguido tratando del presupuesto de Marina cuyo examen ha terminado el Consejo, quedando pendientes algunas observaciones de una conferencia que celebrará con el ministro de Hacienda el general Mozo, subsecretario de Marina.

El señor ministro de la Gobernación dió cuenta del proyecto de decreto sobre dietas de las comisiones provinciales y gastos de representación de los presidentes de las Diputaciones. El decreto quedó aprobado.

La parte dispositiva limita mucho, no solamente el número de reuniones de las comisiones provinciales, sino el de los casos en que los diputados tienen derecho a cobrar las dietas; y en cuanto a los gastos de representación, se reducen a 5.000 pesetas en las capitales de provincia de primera clase, y a 2.500 en las demás.

En el preámbulo, que es muy extenso, se hace constar que esta es una reforma provisional, mientras se hace la de la ley provincial, y se señalan los abusos advertidos en la aplicación de ésta, incluso en la Diputación de Madrid, cuyo expediente se halla en suspenso con motivo del período electoral y se continuará la semana que viene.

El Sr. Dato habló también del expediente promovido por las Diputaciones de las provincias Vascongadas y de Navarra sobre el nombramiento de contadores y archiveros que pretenden hacerlo libremente, invocando el derecho que les da su concierto con el Estado.

El ministro de la Gobernación propuso, de conformidad con la solicitud de dichas Diputaciones, y el Consejo lo acordó así también. Este acuerdo será objeto de una real orden de Gobernación.

El Consejo acordó celebrar nueva reunión el lunes próximo, con motivo de las festividades de la semana.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 9

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 8, DEL 9. Rows include 4 0/0 perpetuo interior, Fin corriente, Idem fin próximo, Serie F, etc.

Vencimiento en 30 de Junio de 1899.

Table with 3 columns: Obligaciones del Tesoro (serie A), Idem id. (serie B), Idem id. Aduanas interés 6 0/0 anual, etc.

En el mercado.

Table with 3 columns: Londres, vista, París, vista, etc.

Telegrama Max, Propper y C.ª

Table with 3 columns: Interior, Exterior, Amortizable, etc.

En el correo.

Telegramas de la agencia Fabra

Table with 3 columns: Apertura de la Bolsa de hoy, Exterior español, Exterior francés, etc.

Espectáculos para el día 10

COMEDIA.—9.—T. impar.—Demanda

LARA.—8 8/4.—(Meda).—Operación quirúrgica y Oratoria fin de siglo (en una sesión).—Viajeros de Ultramar.—(Segundo acto de la misma).—Las obscuras golondrinas (dos actos).

ZARZUELA.—8 1/2.—(Beneficio de los Sres. Echegaray y Caballero).—La revista.—El duo de «La Africana».—Gigantes y cabezudos.—Los borrachos.

TELUCO.—8 1/2.—El fonógrafo ambulante.—El trabuco.—La verbena de la Paloma.—El baile del Casino.

ROMEA.—8 8/4.—(Beneficio de Joaquín Posa).—La Mari Juana.—Los dineros del sacristán.—La precesional.—La feria de Sevilla.

PARISE.—9.—Compañía internacional, equestre, gimnástica y acrobática. Entrada general, 50 céntimos.

CIRCO DE COLON.—9.—Gran espectáculo por la compañía Alegría.—Gran éxito.—Tercera presentación de Miss Galatée y Mlle. Ida Ortiz; y tomarán parte todos los nuevos artistas de la compañía.

Salón de actualidades (Alcalá 4).—Escenas cómico-animadas, fonógrafo, completos por la célebre Nella Martini y por Mlle. Estela.—Mondongo [A que no!].—De 8 a 8 tarde y 9 a 12 noche, todos los días.

DIGRAMA (sucursal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Puerta del Sol, 1, y carrera de San Jerónimo, 1).—Martes, miércoles y jueves, grandes revista militar y naval en las fiestas del Jubileo de la reina de Inglaterra.—Electrógeno higiénico. Todos los días, de ocho mañana a diez noche.

Los periódicos de esta mañana publican un despacho de Washington diciendo que el ministro de España en los Estados Unidos, duque de Arcos, presentará sus cartas credenciales al presidente Mac Kinley en uno de los primeros días del mes de junio y que al mismo tiempo entregará las suyas a la reina regente de España, el ministro americano en Madrid.

Una de las causas que más han contribuido en los Estados Unidos a la violenta campaña contra la política colonial de Mac-Kinley, ha sido la publicación de varias cartas de voluntarios americanos que forman parte del ejército de Filipinas.

«Hace diez días—dice uno de ellos—no pasa una noche sin que nos veamos obligados a combatir. Los indígenas son tan numerosos que, a pesar de los muertos y prisioneros que les hacemos, no dan señales de debilidad.» Otro se expresa así: «Hemos matado cerca de cinco mil insurrectos después de una batalla de diez y nueve horas; nuestras pérdidas han sido de cuarenta



LETIN religioso del día 10. Santos del día 10 de mayo...

Cultos para el día 10. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas...

Enterramientos. Durante el día 8 se ha dado sepultura a 41 cadáveres...

Gobierno Militar. Servicio de la plaza para el día 10 de mayo...

Ultimos meses. de la liquidación de camas de metal, hierro y madera...

MUEBLES. de lujo a precios económicos. GABINETES, SALONES...

SILLAS. 30 clases madera y cuero, desde 4 pesetas a 65. LIBERTAD, 13, BAJO

HACE FALTA. en casa de señora completamente sola, habitación para recibir una vez la semana...

PRESTAMOS. SILVA, 17, PRAL. 12. Q. En casa de señora...

DE MUELAS. Desaparecen instantáneamente los dolores...

POLVOS DE ARROZ. MARIA LUISA. de la casa BORIN...

SE ALQUIERAN. lomo, coches y lamparas de arco para instalaciones provisionales...

Malos Especiales. para el tratamiento de las enfermedades de la piel...

ENFERMEDADES DE OJOS. Consulta de 3 a 5. Gratia pobres de 10 a 12.

BONITO HOTEL. con jardín se vende, y solar de 20.000 pies...

EN DEPOSITO. Se desea realizar el mobiliario de un hotel...

FAMILIAR 3.400 rs. y OTROS CARNAJES baratos. B. Murillo, 7.

Ultimos meses. de la liquidación de camas de metal, hierro y madera...

MUEBLES. de lujo a precios económicos. GABINETES, SALONES...

SILLAS. 30 clases madera y cuero, desde 4 pesetas a 65. LIBERTAD, 13, BAJO

HACE FALTA. en casa de señora completamente sola, habitación para recibir una vez la semana...

PRESTAMOS. SILVA, 17, PRAL. 12. Q. En casa de señora...

DE MUELAS. Desaparecen instantáneamente los dolores...

POLVOS DE ARROZ. MARIA LUISA. de la casa BORIN...

LA PROVEEDORA. PRESTAMOS. a comerciantes e industriales...

ALMONEDA RICO MOBILIARIA. de un mobiliario de lujo...

SE ARRIENDA. un magnifico cuarto principal, bien decorado...

CORSES. En la verdadera fabrica. Preciosos, de elegantes modas...

MANTAS. para cama y viaje. COLCHAS blancas y de color...

PÉRDIDA. Un perro pointer, blanco, con manchas doradas...

PIANO SE VENDE SAN PEDRO. n.º 6 duplado, n.º 12. Dinero. GRANDES Y PEQUEÑAS hipotecas...

SE VENDEN muy baratos. bado 13, por ausencia de su dueño...

COMPRÓ DENTADURAS INTELIGENTES. Arco Sta. María 3, 2, 3 y 4. LIQUIDACION DE SILLERIAS...

Quinto aniversario. LA SEÑORA. D.ª CAROLINA F. LUANCO y CABOT DE ALONSO DE CELADA...

Tercer aniversario. LA SEÑORA. Doña Josefa M.ª Morcillo Martínez de Monleón...

Todas las misas que se celebran el día 10 en la iglesia parroquial de San Juan de los Rios...

Todas las misas que se celebran el día 10 en la iglesia parroquial de San Juan de los Rios...

EL ILMO. SEÑOR DON EZEQUIEL GALVAN Y MURILLO HA FALLECIDO HOY 9 DE MAYO DE 1899...

Su hijo D. José Galvan y Llopiz y demás familia SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios...

TOLEDO. Grand Hotel de CASTILLA. GLICEROFOSFATO SOSA Y KOLA. Poderosísimo reconstituyente del sistema nervioso...

BANCO AGRICOLA DE SAN ISIDRO Fuencarral, 50, principal, Madrid. Préstamos a los labradores desde 100 pesetas...

Representantes. Con el fin de ultimar la organización de este Banco en toda España...

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR. Esta antigua Casa sigue admitiendo anuncios, reclamos y noticias...

INTERESANTE A LOS ENFERMOS DE HERNIAS (QUEBRADURAS O RELAJACIONES). Ha llegado a esta capital el representante de la importante casa...

CUADROS AL OLEO. MAGNIFICO SURTIDO, PRECIOS BARRATINOS. SALON VELAZQUEZ. Calle Alcalá, 31, frente a la Presidencia...

ALMONEDA RICO MOBILIARIA. de un mobiliario de lujo...

SE ARRIENDA. un magnifico cuarto principal, bien decorado...

CORSES. En la verdadera fabrica. Preciosos, de elegantes modas...

MANTAS. para cama y viaje. COLCHAS blancas y de color...

PÉRDIDA. Un perro pointer, blanco, con manchas doradas...

PIANO SE VENDE SAN PEDRO. n.º 6 duplado, n.º 12. Dinero. GRANDES Y PEQUEÑAS hipotecas...

SE VENDEN muy baratos. bado 13, por ausencia de su dueño...

COMPRÓ DENTADURAS INTELIGENTES. Arco Sta. María 3, 2, 3 y 4. LIQUIDACION DE SILLERIAS...

Quinto aniversario. LA SEÑORA. D.ª CAROLINA F. LUANCO y CABOT DE ALONSO DE CELADA...

Tercer aniversario. LA SEÑORA. Doña Josefa M.ª Morcillo Martínez de Monleón...

Todas las misas que se celebran el día 10 en la iglesia parroquial de San Juan de los Rios...

Todas las misas que se celebran el día 10 en la iglesia parroquial de San Juan de los Rios...

EL ILMO. SEÑOR DON EZEQUIEL GALVAN Y MURILLO HA FALLECIDO HOY 9 DE MAYO DE 1899...

Su hijo D. José Galvan y Llopiz y demás familia SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios...

TOLEDO. Grand Hotel de CASTILLA. GLICEROFOSFATO SOSA Y KOLA. Poderosísimo reconstituyente del sistema nervioso...

BANCO AGRICOLA DE SAN ISIDRO Fuencarral, 50, principal, Madrid. Préstamos a los labradores desde 100 pesetas...

Representantes. Con el fin de ultimar la organización de este Banco en toda España...

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR. Esta antigua Casa sigue admitiendo anuncios, reclamos y noticias...

INTERESANTE A LOS ENFERMOS DE HERNIAS (QUEBRADURAS O RELAJACIONES). Ha llegado a esta capital el representante de la importante casa...

CUADROS AL OLEO. MAGNIFICO SURTIDO, PRECIOS BARRATINOS. SALON VELAZQUEZ. Calle Alcalá, 31, frente a la Presidencia...

LA NIÑA ROSARIO PENALVER Y OLIVA HA SUBIDO AL CIELO EL DIA 9 DE MAYO DE 1899...

Sus desconsolados padres, D. Federico Penalver y D.ª Luisa Oliva; hermanos, abuelos, tíos y demás parientes...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de B. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de B. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de B. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de B. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de B. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de B. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de B. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de B. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de B. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de B. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de B. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de B. Carlos Coppel...

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.ª MARIA DEL PATROCINIO JIMENEZ Y MARTINEZ VIUDA DE BARRIO falleció el día 10 de mayo de 1899...

Sus hijos; hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de B. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de B. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de B. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de B. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de B. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de B. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de B. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de B. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de B. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de B. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de B. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de B. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de B. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de B. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de B. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de B. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de B. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de B. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de B. Carlos Coppel...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de B. Carlos Coppel...

SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO. PROYECTO DE LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO. Decimatercera. Las palabras hijos, hermanos y nietos únicos, se refieren solo a los varones...

Art. 88. Se exceptuarán del servicio ordinario en los cuerpos armados, siendo por tanto declarados soldados condicionales, los mozos que se hallen comprendidos en los párrafos de los dos artículos precedentes...

Art. 89. Los mozos a quienes se hubiere autorizado alguna de las excepciones contenidas en el art. 88, quedarán obligados a presentarse al acto de la clasificación y declaración de soldados en cada uno de los plazos...

Art. 90. El acto de la clasificación y declaración de soldados empezará el primer domingo del mes de marzo, resolviéndose todas las incidencias durante dicho mes...

Art. 91. No podrán concurrir a dicho acto los concejales que sean parientes por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado...

Art. 92. Todos los mozos incluidos en el alistamiento anual «serán tallados», y aun cuando no aleguen enfermedad ni defecto físico alguno...

Art. 93. En el caso de hallarse absolutamente incapacitado de hacerlo se le admitirán las excepciones que exponga en la sesión inmediata a la de su llamamiento...

Art. 94. En el caso de admitirse, así al proponente como a los que le contradican, las justificaciones que otrezcan y los documentos que presenten...

Art. 95. Para la presentación de las justificaciones o documentos de que trata el artículo anterior, el Ayuntamiento podrá conceder un término cuando lo crea oportuno...

Art. 96. El acto de la clasificación y declaración de soldados empezará el primer domingo del mes de marzo...

(Continuará)